

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO COLDEPORTES



**Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
Informe Gestión
2015-2016
COLDEPORTES**

**Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
2016**

Plan de Acción 2016



coldeportes



Dirección de Inspección, Vigilancia y Control

Plan de Acción 2016



coldeportes

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2015

1. Información real y actual de las Federaciones Deportivas Nacionales (Financiera y Legal) Julio 2015



- ✓ *59 Federaciones Deportivas.*
- ✓ *Información tomada durante el primer semestre del año 2015.*
- ✓ *Información analizada con corte a 31 de Diciembre de 2014.*





Formalización de los Organismos Deportivos

De 59 Federaciones Existentes, 56 atendieron la Toma de Información, de los cuales 44 evidenciaron soportes

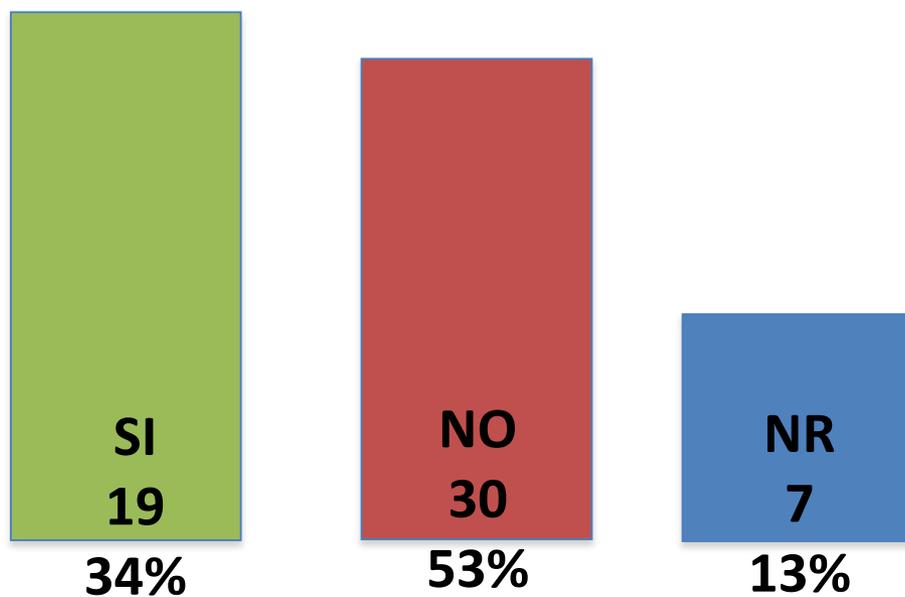
¿El Organismo Deportivo lleva Contabilidad

SI
37
67%

NO
19
33%

Formalización de los Organismos Deportivos

¿La contabilidad es manejada directamente por el organismo deportivo?



Formalización de los Organismos Deportivos

¿El organismo deportivo tiene software contable?

SI
6
11%

NO
50
89%

FEDERACIONES CON BUENA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL



- ✓ ***Golf.***
- ✓ ***Ecuestre.***
- ✓ ***Ciclismo.***
- ✓ ***Patinaje.***
- ✓ ***Fútbol.***

FEDERACIONES CON BUENA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL



- ✓ ***Natación.***
- ✓ ***Atletismo.***
- ✓ ***Tenis.***
- ✓ ***Tiro y Caza.***
- ✓ ***Karts.***

Formalización de los Organismos Deportivos

- ✓ *Bádminton.*
- ✓ *Billar.*
- ✓ *Levantamiento de Pesas.*
- ✓ *Bridge.*
- ✓ *Escalada Deportiva.*
- ✓ *Fisicoculturismo.*
- ✓ *Fútbol de Salón.*

FEDERACIONES EN GRADO DE ALERTA



Formalización de los Organismos Deportivos

FEDERACIONES EN GRADO DE ALERTA



- ✓ *Hapkido.*
- ✓ *Limitados Físicos.*
- ✓ *Limitados Visuales.*
- ✓ *Parálisis Cerebral.*
- ✓ *Rugby.*
- ✓ *Orientación.*

Formalización de los Organismos Deportivos

FEDERACIONES EN GRADO DE ALERTA



Sordos



Escala Deportiva

Formalización de los Organismos Deportivos

Federaciones con ingresos hasta de \$100 Millones

5 Federaciones



1. *Deporte especial.*
2. *Limitados Físicos.*
3. *Limitados Visuales.*
4. *Sambo.*
5. *Wushu.*

Formalización de los Organismos Deportivos

Federaciones con ingresos entre 100 y \$1000 Millones

27 Federaciones

1. *Actividades Subacuáticas.*
2. *Ajedrez.*
3. *Arqueros de Colombia.*
4. *Balonmano.*
5. *Béisbol.*
6. *Bowling.*
7. *Boxeo.*
8. *Coleo.*
9. *Canotaje.*



Formalización de los Organismos Deportivos

Federaciones con ingresos entre 100 y \$1000 Millones

27 Federaciones



10. *Gimnasia.*
11. *Jiujitsu.*
12. *Judo.*
13. *Karate.*
14. *Karts.*
15. *Levantamiento de Pesas.*
16. *Lucha.*
17. *Motociclismo.*
18. *Softbol.*
19. *Squash.*

Formalización de los Organismos Deportivos

Federaciones con ingresos entre 100 y \$1000 Millones

27 Federaciones



20. *Taekwondo.*
21. *Tejo.*
22. *Tenis de Mesa.*
23. *Triatlón.*
24. *Vela.*
25. *Deportes Aéreos.*
26. *Esgrima.*
27. *Esquí Náutico.*

Federaciones con ingresos mayores a \$1000 Millones

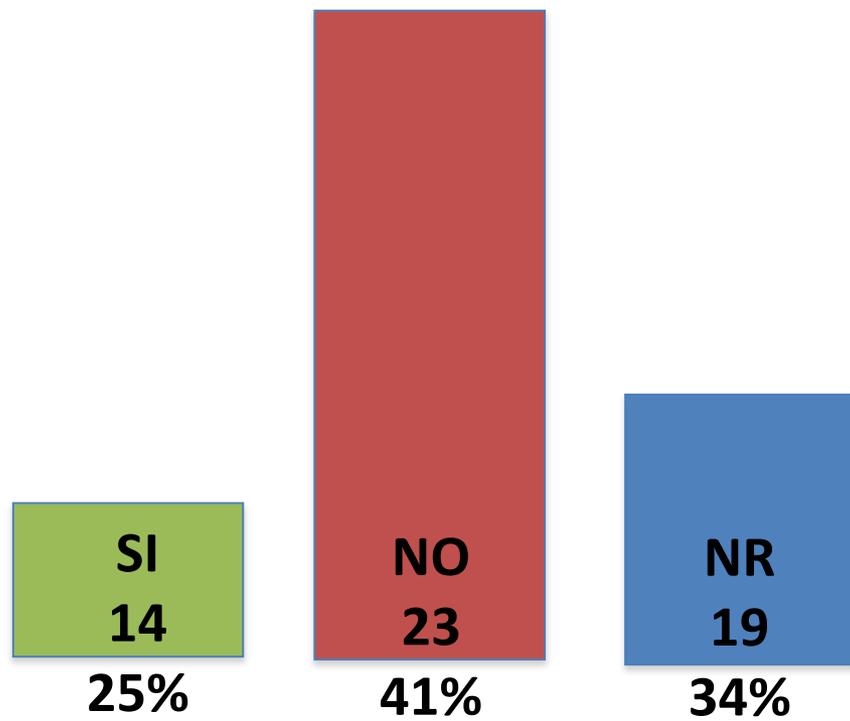
11 Federaciones



1. Fútbol
2. Atletismo.
3. Ciclismo.
4. Ecuestre.
5. Patinaje.
6. Golf.
7. Motonáutica.
8. Natación.
9. Tenis de campo.
10. Tiro y caza.
11. Voleibol.

Formalización de los Organismos Deportivos

¿Actualmente se está implementando las normas NIIF en el organismo deportivo?



Formalización de los Organismos Deportivos

Ha suscrito algún convenio con
COLDEPORTES?

En el 100% de las Federaciones no
fue posible evidenciar el
documento de liquidación de los
convenios celebrados con
COLDEPORTES.

Solamente Golf, Yuyitsu y Sambo.

Ya se legalizó?

**Coldeportes giro:
\$16´267.000.000**



2. Información real y actual de los Clubes Profesionales del Fútbol Colombiano (Financiera y Legal)



Gestión 2015 IVC

- ✓ *36 Clubes Profesionales.*
 - *32 Sociedades Anónimas.*
 - *2 Asociaciones Deportivas. .(Cali – Pasto)*
 - *2 Corporaciones deportivas (Corpereira – Cortulua)*

- ✓ *Información tomada durante el primer semestre del año 2015.*

- ✓ *Información analizada con corte a 31 de Diciembre de 2014.*



Formalización de los Organismos Deportivos

CLUBES EN GRADO DE ALERTA

- *Cúcuta Deportivo*
- *América S.A.*
- *Real Cartagena*
- *Once Caldas*
- *Corporeira*



Formalización de los Organismos Deportivos

¿El organismo deportivo tiene software contable?

Línea	Importe
MERCADERIA / INAFECTA	750.00

Subtotal: 750.00
I.S.C.: 0.00
% I.G.V.: 19.00
TOTAL: 750.00



SI
34
94%

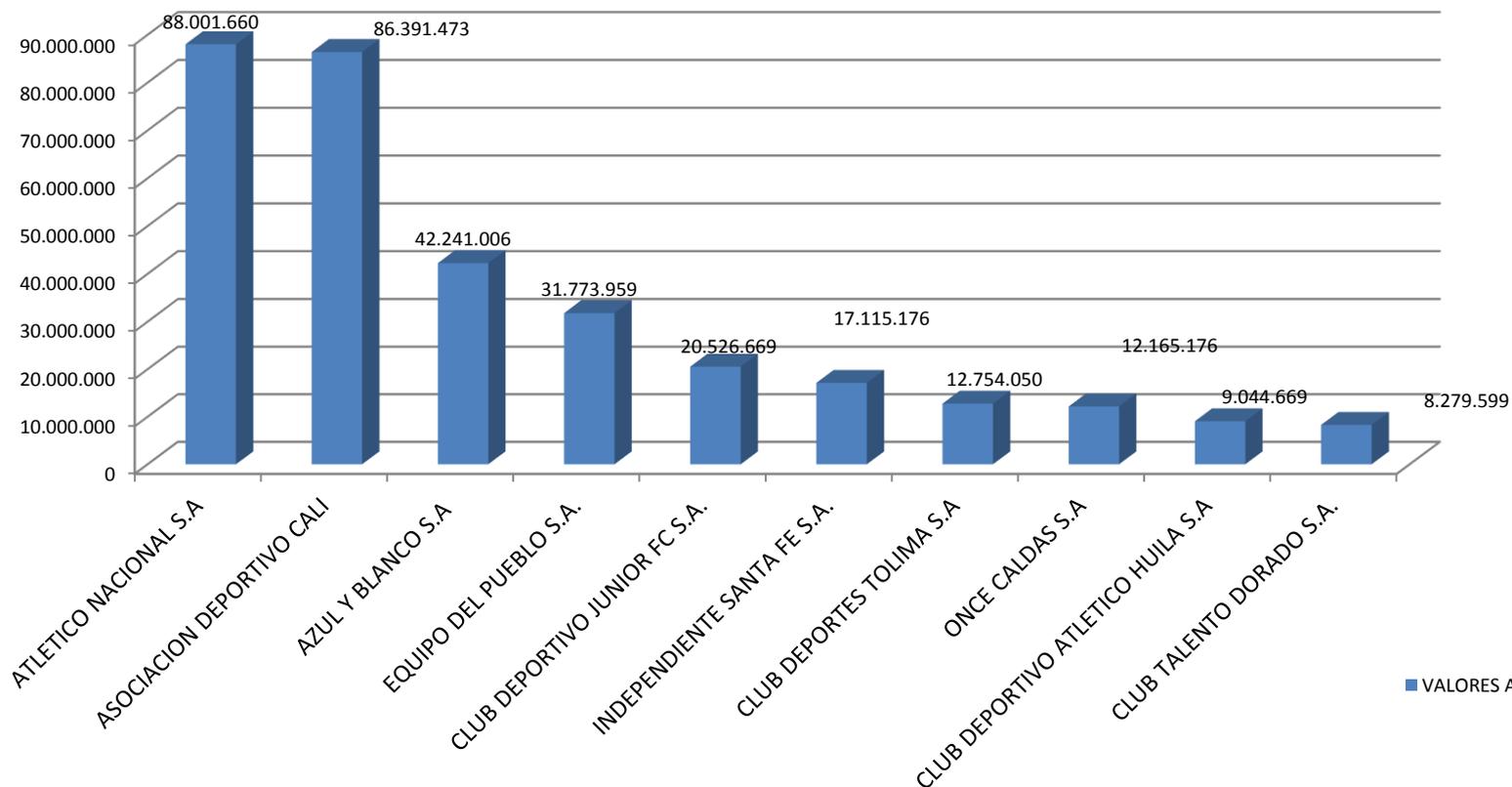


NO
2
6%

Formalización de los Organismos Deportivos

Clasificación por Activos Totales (Catergoria A)

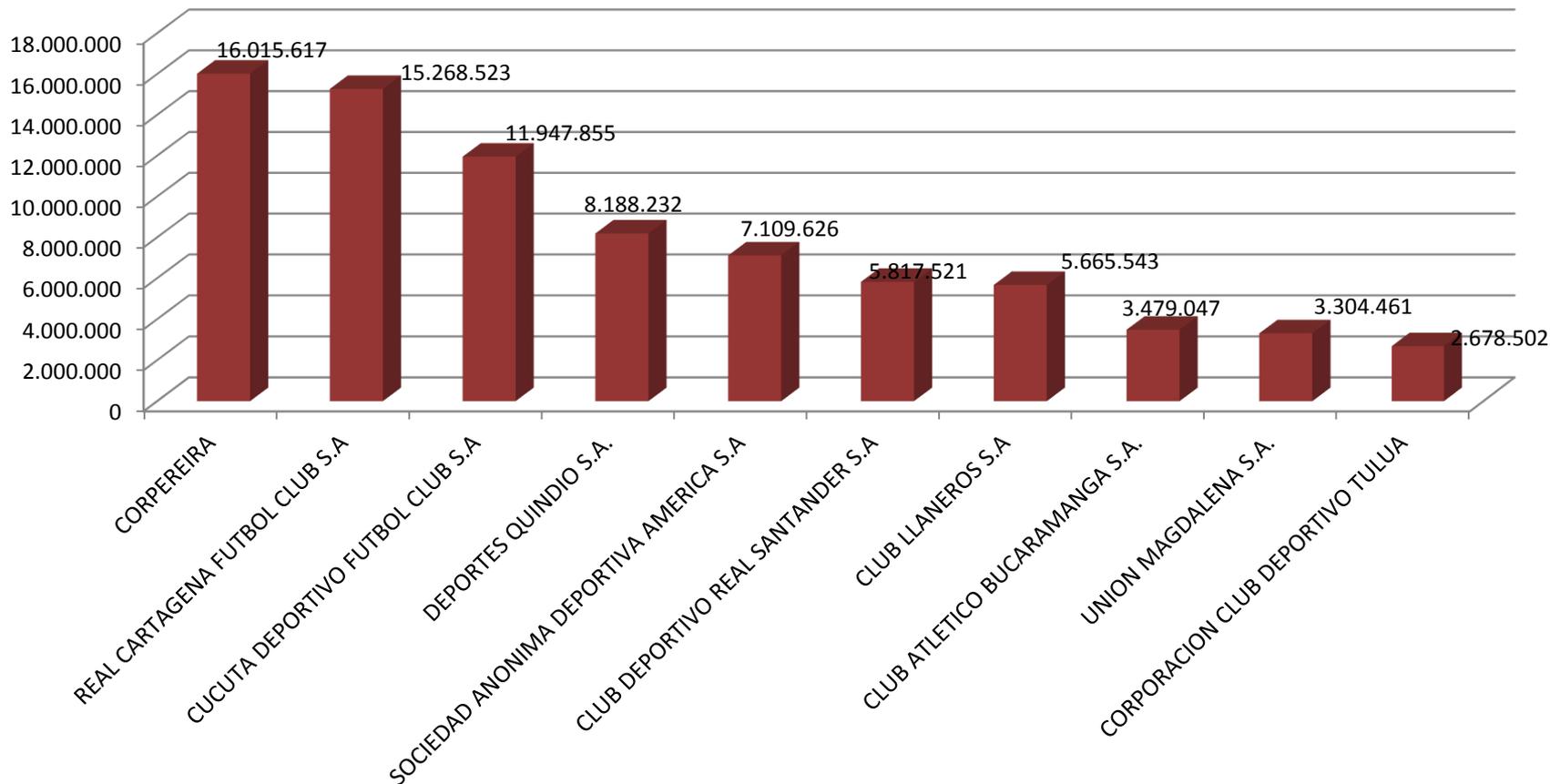
Total: \$363.276.858.000



Formalización de los Organismos Deportivos

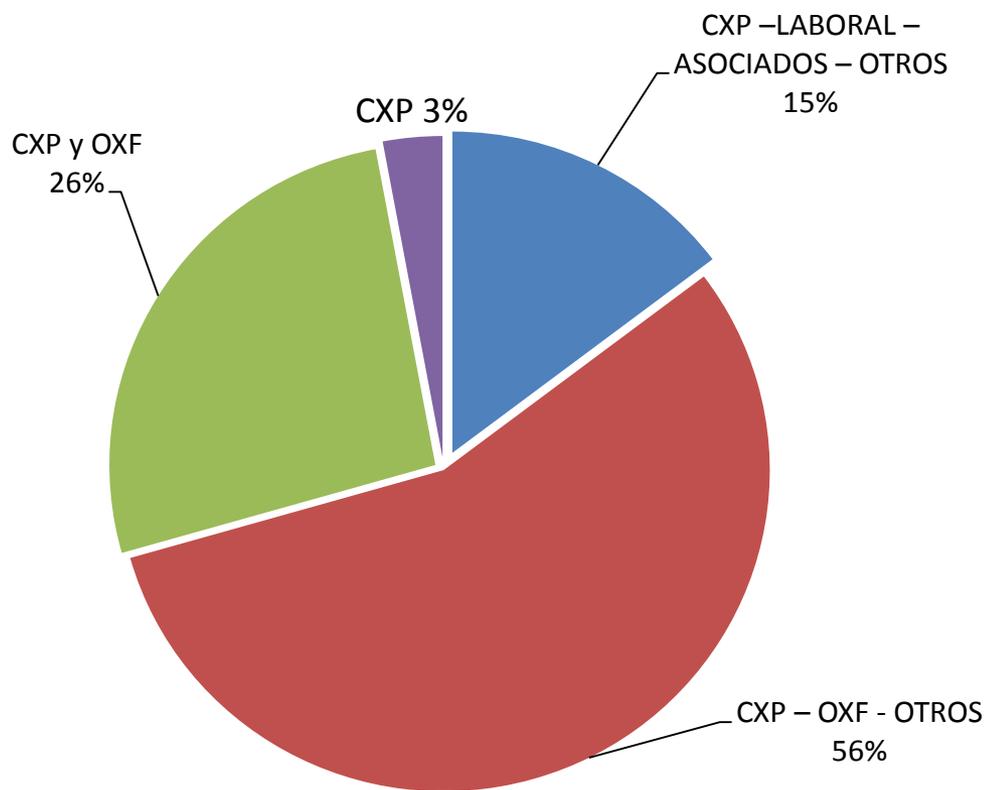
Clasificación por Activos Totales (Catergoria B)

Total: \$89.801.665.000



Formalización de los Organismos Deportivos

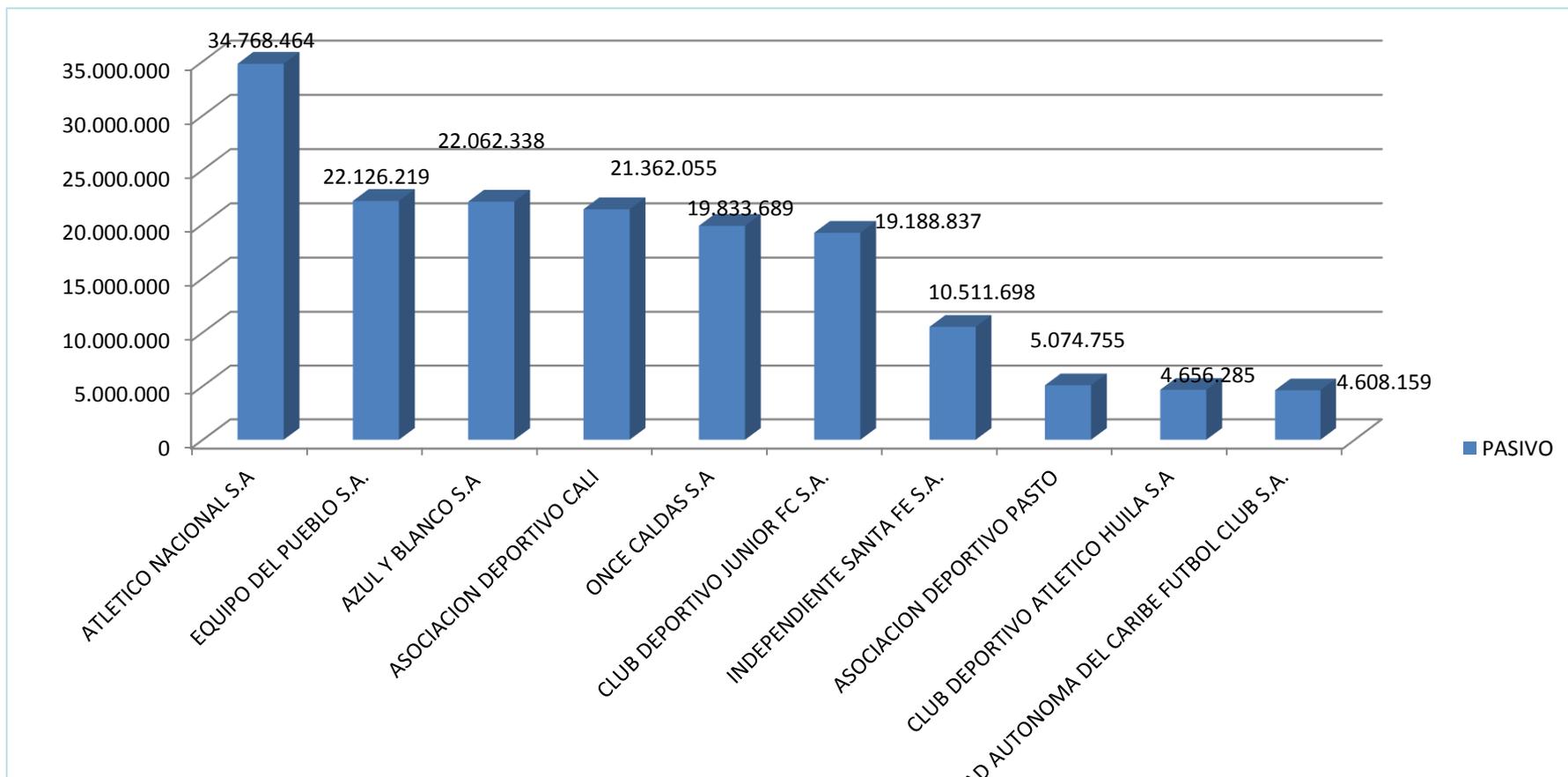
¿Cuál es el rubro del pasivo más representativo dentro del club deportivo?



Formalización de los Organismos Deportivos

Clasificación por Pasivos Totales (Catergoria A)

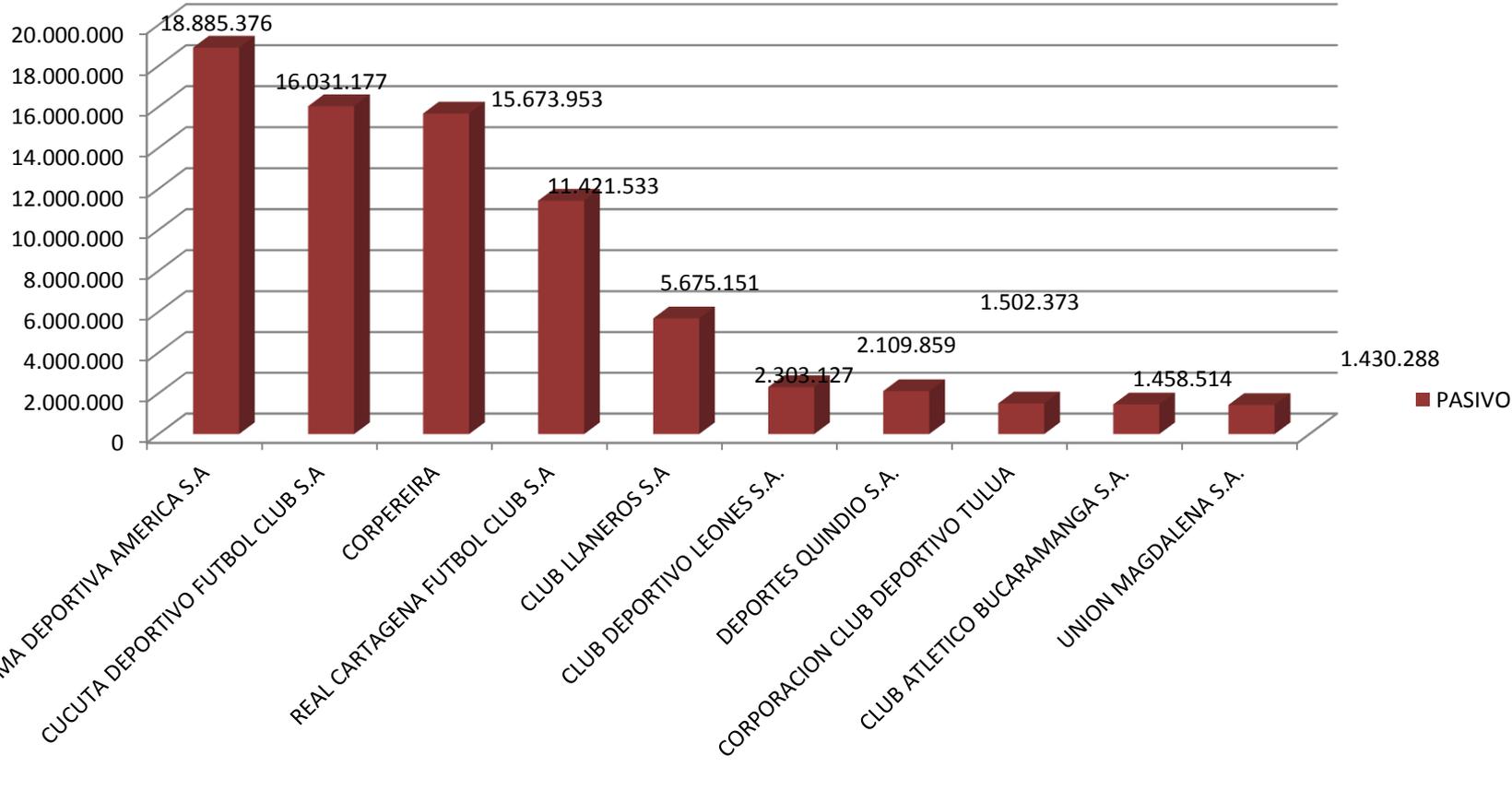
Total: \$181.558.993.000



Formalización de los Organismos Deportivos

Clasificación por Pasivos Totales (Catergoria B)

Total: \$81.810.755.000



Formalización de los Organismos Deportivos

Ingresos Operacionales (Categoría A)

Total:

297.283.630.000



1. *Atlético Nacional S.A.*
2. *Independiente Santa Fe S.A.*
3. *Azul y Blanco S.A.*
4. *Club Deportivo Junior FC S.A.*
5. *Asociación Deportivo Cali*

Formalización de los Organismos Deportivos

Ingresos Operacionales (Categoría B)

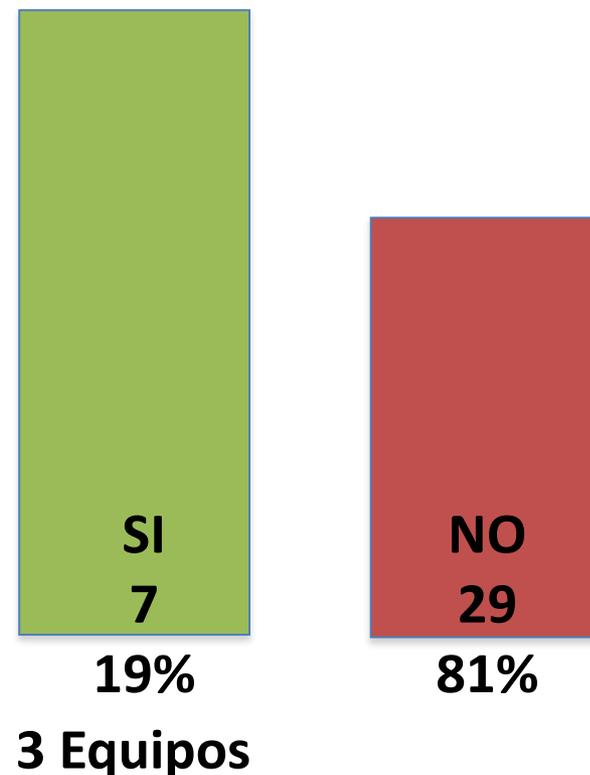
Total:
58.573.352.000



1. *Sociedad Anónima Deportiva América S.A.*
2. *Cúcuta Deportivo Fútbol Club S.A.*
3. *Corpereira*
4. *Real Cartagena Fútbol Club S.A.*
5. *Club Llaneros S.A.*

Formalización de los Organismos Deportivos

¿Actualmente se está implementando las normas NIIF en el organismo deportivo?



Formalización de los Organismos Deportivos

¿Qué % representa el intangible respecto del activo total?



- ◆ **13 Equipos >70%**
- ◆ **18 Equipos 31 - 69%**
- ◆ **5 Equipos < 30%**

Formalización de los Organismos Deportivos

Actualmente el organismo deportivo,
presenta demandas?



Oficio y Modelo Encuesta



DIAGNÓSTICO PARA LAS FEDERACIONES Y CLUBES PROFESIONALES (Periodo 2014-2015)					
Federación o Club Profesional:				Fecha:	
Contacto:				Ciudad:	
I. Información Financiera					
1	¿Cuál es su actividad económica?				
2	¿Actualmente tienen actividades Conexas?	Si		No	
		Cuáles:			
3	¿La contabilidad es manejada	Si		No	
4	¿El organismo deportivo tiene software contable? ¿Cuál es la	Si		No	
		Licencia No.			
5	¿Cuál es el Valor de los activos Brutos totales al último corte de				
6	¿Cuál es el Valor del rubro de la Valorización de los Activos?				
7	¿Que metodo se utiliza para la				
8	¿Cuál es el Valor de los Ingresos Brutos totales al corte del último				
9	¿Cuáles son sus patrocinadores?				
9	¿Cuáles son sus patrocinadores?				
10	¿Cuál es el nivel de Endeudamiento al corte del último ejercicio?				
11	¿Cuál es el rubro que mayor nivel de endeudamiento le implica al organismo deportivo?	Afiliados, asociados, accionistas		Presidente o Administradores	
		Otras CXP		Ob. Financieras	
		Laborales		Impuestos	
		OTROS			
12	¿El organismo deportivo utiliza medios de garantía?	Si		Hipotecario	
		NO.		Prendario	
13	¿Cuál es el Porcentaje de participación del capital, respecto al	total patrimonio			%
		Capital Suscrito y pagado / Social			
14	¿El Organismo Deportivo tiene el Inventario actualizado de sus				
15	¿Qué tipo de Inversiones tiene el Organismo Deportivo?				
16	De dónde provienen los principales recursos que recibe el organismo deportivo?	Patrocinios	Publicidad	Convenios	
		Taquillas	Vta d.dep	Der.TV	
		Donaciones	Cuotas de Afiliación	Otros	
		Total pasivo	Total Activo Neto		
17	¿Qué porcentaje representa el patrimonio del patrimonio frente al total	Total Patrimonio			

Oficio y Modelo Encuesta

17	¿Pasivo y el patrimonio tienen al total de activos netos?	% Part. Pasivo/Act		% Part. Patri/Act	
18	Estructura del patrimonio, especialmente la conformación del capital, (% de participación del capital de los accionistas si los hubiera).				
19	¿Cuáles son sus principales Gastos?				
20	¿Cuál es el número de Empleados directos?				
21	¿Cuál es el número de Empleados indirectos?				
22	Tipos de contratación o vinculación que tenga el organismo deportivo.	Termino Fijo:		Prest. Servicios:	
		Indefinido:		Otros:	
23	¿Actualmente se está implementando las normas NIIF en el organismo deportivo?	Si		No	
24	¿Cuántos establecimientos de comercio abiertos al público tiene el organismo deportivo?				
25	Confirmar si en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o	Si		No	
26	¿El organismo deportivo cuenta con un Revisor Fiscal?	Si		No	
27	¿Cuál es el nombre del Revisor Fiscal principal y Suplente?	Principal:		Suplente:	
28	¿Cuál es el Costo de cuotas de afiliaciones, de sostenimiento y extraordinaria (concepto de estas últimas)	Afiliaciones:		Extraordinaria:	
		Sostenimiento:			
		Concepto:			
		Asamblea en la cual se			
29	Actualmente el organismo deportivo, presenta demandas?	Si		No	

30	¿Actualmente el organismo deportivo tiene embargos?	Si	Cuántos?	No	Valor
31	¿Qué tipo de demandas presenta?	Civil	Ordinaria:	Laboral	Ordinaria:
			Ejecutiva:		Ejecutiva:
32	¿Cuál es el porcentaje que representa el intangible respecto del activo total?	Total Intangible+ Valorizaciones Total Activo			%
33	¿El organismo deportivo maneja cuentas bancarias?	Si	Cuenta Corriente	Cuenta Ahorros	No
34	¿El organismo deportivo se encuentra inmerso en algún proceso Ley 550	Si		Ley 1116	No
35	¿El organismo deportivo dentro del	Si			No
36	¿A cuántos años se celebró el				
37	Se ha realizado venta de jugadores	Si			No
38	Cuántos jugadores se vendieron en el último cierre de ejercicio?				
39	Se ha realizado prestamo de	Si			No
40	Cuántos jugadores se prestaron?				
41	El organismo deportivo realiza el	Si			No
42	¿Cuántas acciones oferto al publico?				
43	¿Por qué valor?				
44	¿Cuántas se suscribieron?				
45	¿La asamblea ha contemplado la	Si			No
46	¿Realizo el proceso de conversion	Si			No
47	¿Cuál?				
48	¿El organismo deportivo cuenta con	Si			No
49	¿Qué otro tipo de poliza maneja el	Si			No
50	¿Que pasa cuando un deportista se				
51	¿Cuál es el salario promedio de un				
52	¿Cuál es el salario promedio de un				
53	¿Cuál es el valor del gasto de				
54	¿Valor de las obligaciones con la				
55	¿Valor de las obligaciones de				
56	¿Existe alguna actuacion				
II. Información Legal					
56	Domicilio Principal y dirección				
57	¿Cuál es el tipo de estructura Jurídica?	Corporación		Asociación	
		S. Anónima		Año Constitución:	
58	¿Cuál es el periodo Estatutario?				
59	¿Cuántos periodos lleva el representación legal?				
		Cargo:			
		Nombre:			
		Fecha de Nombramiento			
		Cargo:			
		Nombre:			
		Fecha de Nombramiento			
	¿Cuáles son los Miembros y cargos	Cargo:			

Oficio y Modelo Encuesta

60	(Órgano de Administración/Junta Directiva)	Nombre:	
		Fecha de Nombramiento	
		Cargo:	
61	Comisión Disciplinaria	Nombre:	
		Nombrado por:	
		Fecha de Nombramiento	
62	Comisión de Juzgamiento	Nombre:	
		Nombrado por:	
		Fecha de Nombramiento	
63	Comisión de técnica	Nombre:	
		Nombrado por:	
		Fecha de Nombramiento	
64	Asambleas Realizadas en el último cierre de ejercicio.	Ordinarias	Extra-Ordinarias
		Extraordinarias con Carácter de Ordinaria	Universal
		Segunda Convocatoria	Derecho Propio
65	¿Tienen Actas registradas en libros?	Si	No
			Por qué?
66	¿En qué fecha se realizó la última reforma estatutaria?		
67	¿Cuántas y cuáles ligas afiliadas tiene el organismo deportivo y si tienen reconocimiento deportivo vigente.	Cuántas:	
		Cuáles:	
		Tienen Reconocimiento:	
68	¿Cuántos y cuáles clubes afiliados tiene la liga deportiva afiliada a su	Paz y Salvo	
		Sanción de la Comisión	
		Cuántos:	
		Cuáles:	

	federación y si tienen	Tienen Reconocimiento:	
69	¿Cuántos deportistas afiliados existen a los clubes deportivos?	No.	Anexo
		Si	No
70	¿Se han realizado Transferencia de Deportistas?	Nombres:	
71	¿Cuántos eventos Deportivos realizo en el año?	No.	Cuáles
72	¿En cuántos eventos Deportivos Participo?	No.	Cuáles
73	¿En cuantos eventos deportivos	No.	Cuales
74	¿En cuantos eventos deportivos	No.	Cuales
75	¿En cuantos eventos deportivos	No.	Cuales
76	¿Cuántos afiliados cuentan con los requisitos para participar en los		
77	Nombre de los representantes legales de los afiliados de los organismos deportivos.	Nombre:	
		Nombre:	
78	¿Se presenta alguna causal de disolución?	Si	No
		Por imposibilidad de cumplir su Obligación	
79	¿Ha suscrito algún convenio con Coldeportes?	Por no contar con el No. mínimo de Afiliados	
		Si	No
80	¿El convenio Suscrito ya se Legalizo?	ANEXO	
		En qué periodo:	Valor:
81	¿Qué actividad(es) desarrollo con el recurso Asignado?	Si	No
		Actividad	Actividad
82	Tienen escenario deportivo para desarrollar su Actividad?	Si	No
		Propia:	Comodato:
83	Bajo que modalidad tienen el escenario deportivo:	Otra:	Arrendamiento:
84	¿Está obligado a implementar el SIPLAFT? - si aplica	Si	No
			N/A
85	¿Quién es el Oficial de Cumplimiento? - si aplica	N/A	
			N/A
86	¿Obligación con los reportes de la U.I.A.F? - si aplica.	Si	No
			N/A
87	¿Cuántos jugadores tiene inscritos el Club ante la Dimayor en el año 2015?		
88	¿Cuántos y cuáles jugadores registrados del club posee el		
89	¿Cuántos y cuáles jugadores en préstamo tiene el organismo		
90	¿El organismo deportivo cuenta con deportistas extranjeros? ¿Cuántos y cuales?	Si	No
		Cuántos?	Cuáles?
		Si	No



Oficio y Modelo Encuesta

91	¿El organismo deportivo se encuentra sancionado?	Cuál?							
<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES:</p> <table><tr><td data-bbox="546 668 722 686">REPRESENTANTE LEGAL</td><td data-bbox="996 668 1306 686">GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="996 748 1083 758"><hr/></td></tr><tr><td data-bbox="546 801 797 819">PROFESIONAL ESPECIALIZADO GIT</td><td data-bbox="996 801 1222 819">COORDINADORA GIT DEPORTE</td></tr></table>				REPRESENTANTE LEGAL	GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	<hr/>		PROFESIONAL ESPECIALIZADO GIT	COORDINADORA GIT DEPORTE
REPRESENTANTE LEGAL	GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO								
<hr/>									
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GIT	COORDINADORA GIT DEPORTE								

3. Capacitaciones Regionales.



Capacitaciones Regionales

Legislación deportiva, financiera y contable, NIF, Marketing deportivo, Coaching Deportivo, insolvencia y códigos de buen gobierno Corporativo (40 horas).

	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO/CIUDAD	FECHA
1	Meta	Granada	28 de Julio
2	Bolivar	Cartagena	16 de Junio
3	Córdoba	Monteria	30 de Junio
4	San Andrés	San Andrés	14 de Julio
5	Risaralda	Pereira	11 de Agosto
6	Atlántico	Barranquilla	01 de Septiembre
7	Antioquia	Medellín	20 de Octubre
8	Valle del Cauca	Buenaventura	13 de Noviembre
9	Caqueta	Florencia	17 de Noviembre
10	Boyaca	Tunja	20 de Noviembre
11	Bolivar	Turbaco	09 de diciembre

Total de personas certificadas: **1179**

Impacto: Mayor a 2000 personas

4. Entrenamiento Interno



A funcionarios de Coldeportes en Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), Marketing deportivo, Coaching. (3 Meses).

Total de personas : **17**

5. Mesas de trabajo NIIF (Fútbol y Federaciones)



Gestión 2015 IVC

FÚTBOL COLOMBIANO 29 JUL 2015 - 7:04 PM

El Fútbol Colombiano acoge Normas Internacionales de Información Financiera

Una reunión entre Dimayor, Fedefútbol, Coldeportes y los clubes, aclaró el futuro económico del balompié nacional.

Por: Redacción Deportes

COMPARTIDO

20

0.

20.

0

0

INSERTAR



Para el próximo año todos los clubes profesionales del Fútbol Colombiano, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información

PUBLICIDAD

SHOCK
www.shock.co

MÚSICA
ENTRETENIMIENTO Y
CULTURA JOVEN
TAMBIÉN DESDE TU MÓVIL
INGE

VEA MÁS DE FÚTBOLO COLOMBIANO

Cali y Nacional empataron el partido de ida

29 NOV - 5:13 PM
América se despidió con victoria en el Torneo Águila 2015

SUTARGE

Enlaces patrocinados

ClubSinton Por primera

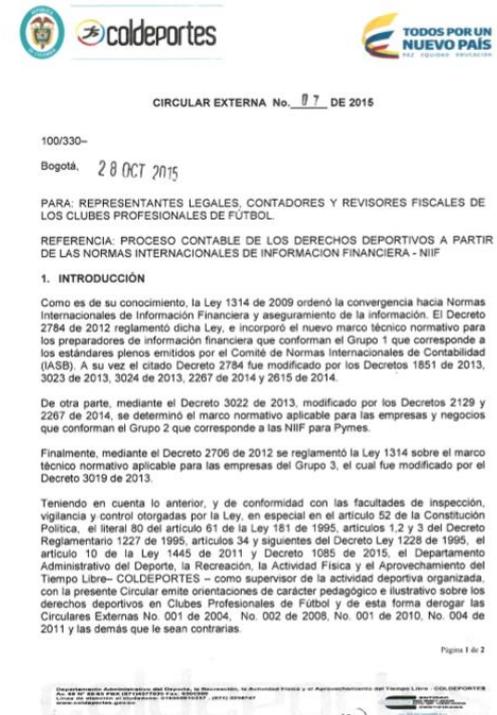


Gestión 2015 IVC



6. Inventario de Circulares y resoluciones actuales de Coldeportes

- ✓ Derechos deportivos de los jugadores (Fútbol).
- ✓ Transferencia de jugadores (Fútbol).



7. Inclusión de Coldeportes al comité SUPER 10 (Cómo Supervisor)



Otros

- ✓ Instalación de oficina Móvil de IVC para acompañamiento y gestión a ligas deportivas en los Departamentos del Cesar, San Andrés y Providencia, Guajira, Quindio y Atlántico.
- ✓ Apoyo a Juegos Nacionales.
- ✓ Certificados en línea.

- ✓ Optimización del proceso de otorgamientos de Reconocimientos deportivos. (1 Día máximo)

- ✓ Archivo: Gestión documental - Trazabilidad
 - Numeración de 60.781 Folios

 - Folio digitalizados: 105.804 - UIAF

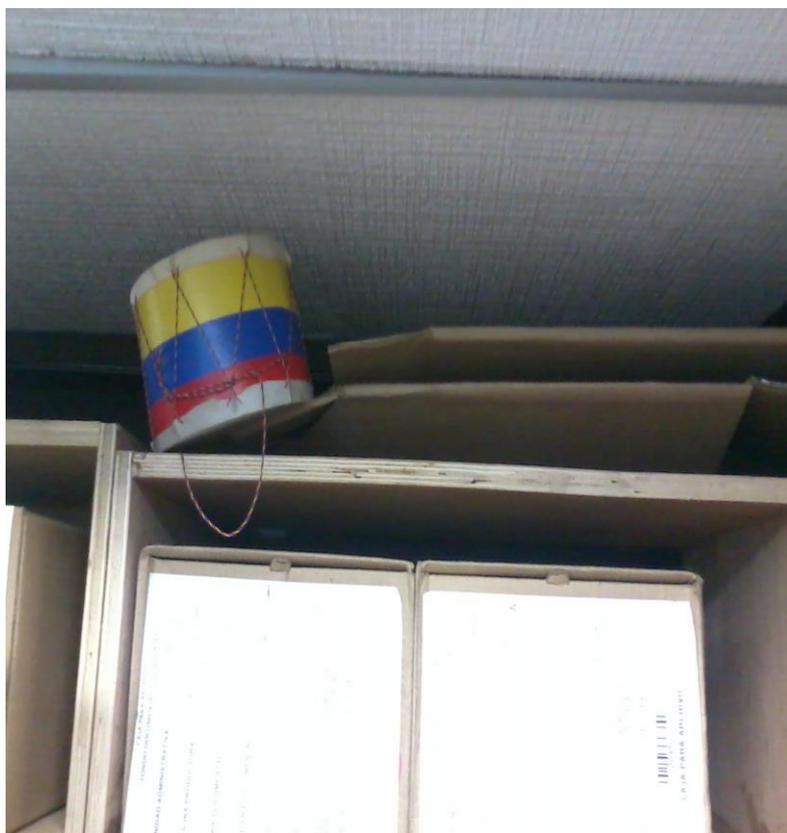
 - Préstamos de expedientes: 1979

 - Aperturas expedientes: 457

 - Carpetas utilizadas por funcionarios en IVC: 4015

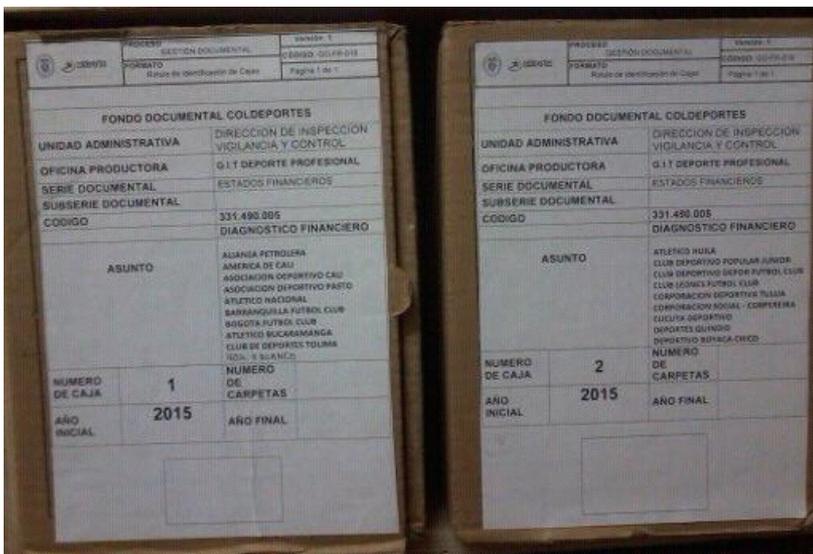
Archivo IVC

Antes



Archivo IVC

Actualmente



- ✓ Acompañamiento de IVC en ferias de Turbo, Pitalito, Buenaventura, la virginia, Acacias.

- ✓ Desarrollo del programa convivencia en el fútbol en;
 - Montería, Tulua, Turbo, Barrancabermeja, Rionegro, Cali, Medellín, Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Girardot, , Armenia, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Medellin, Buga y Bogotá.

✓ **Reconocimientos Deportivos:**

- Otorgamientos: 27
- Negación: 2
- Renovación: 61
- Actualización: 54

✓ **Personería Jurídica (Federaciones)**

- Otorgamientos: 2
 - Resolución Inscripción Miembros: 33
 - Certificados de existencia y Rep. Legal: 609
 - Registro de libros: 14
- ✓ Acompañamiento a reuniones de Asamblea: 40
- ✓ Total de resoluciones designación comités provisionales para Federaciones: 7
- ✓ Trabajo conjunto - UIAF (Procedencia y Control de Capitales – ROS)



Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol

- ✓ ***Reuniones de la Comisión Nacional y Comisión Técnica Nacional.***
 - *Nacional: 2 Reuniones*
 - *Técnica Nacional: 36 reuniones ordinarias.*

- ✓ ***Fortalecimiento de Comisiones Locales de SCCF***

- ✓ ***Conformación grupos internos de trabajo Comisión Técnica Nacional.***

- ✓ ***Implementación Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.***



Cuadro Control de Inversiones

310-1604-29 APOYO A LA GESTION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA

Valor Total	\$ 400.000.000	
Concepto	Valor Original presupuestado	Valor Ejecutado incluyendo el mes de diciembre
CAPACITACIONES (Legislacion, financiera, niif, marketin etc)	\$ 18.700.000	\$ 21.206.874
PLAN DE FORMACION	\$ 207.999.300	\$ 201.132.297
TIQUETES	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
CONTRATACION (Archivo apoyo a la gestion)	\$ 38.000.000	\$ 38.000.000
VIATICOS	\$ 65.300.700	\$ 69.660.829
Total	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000

Plan de Acción 2016



coldeportes

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 2016 COLDEPORTES

¿Por qué?



Supervisores en Colombia según la Constitución Política de Colombia



- Art. 52. Orden Público Deportivo = Coldeportes.

“Ejercer, Inspección, Vigilancia y control para asegurar el Orden Público Deportivo.”

- Art. 4.30 del Decreto 4183 de 2011 establece como una de las funciones de Coldeportes;



“Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte”.

- Decreto 1227 de 1995



“Por el cual se delega la inspección, vigilancia y control del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y de los organismos del Sistema Nacional del Deporte.”

Art. 36 Decreto 1228/95

“Sujetos de Inspección, Vigilancia y Control.”



Coldeportes ejercerá las funciones de I.V.C sin perjuicio de las competencias que le corresponda a otras autoridades, en la siguiente forma:

1. Sobre los **organismos deportivos**, clubes profesionales que conforman el SND en el nivel nacional y departamental, así como los *entes departamentales*, del Distrito Capital, distritales y municipales, para verificar que se ajusten en su formación y funcionamiento y en cumplimiento de su objeto...



2. Sobre las instituciones de educación públicas y privadas, y sólo en relación con el cumplimiento de las obligaciones que la Ley 181 de 1995 les impone.

3. Sobre las cajas de compensación familiar y demás organismos integrantes del sistema Nacional del Deporte, pertenecientes a otros sectores económicos y sociales, y sólo en los aspectos que se relacionen directamente con el desarrollo de las actividades a su cargo, relativas al fomento, desarrollo y práctica del deporte.



QUÉ ES I.V.C ?

La inspección es una actividad que corresponde a lo que se denomina **“supervisión in situ”**, la cual es definida como el *“ejercicio de análisis de información sobre una entidad vigilada, que se realiza mediante la presencia física de uno o más funcionarios en la sede de una entidad vigilada o no vigilada, con el objetivo de obtener un conocimiento integral de su situación financiera, del manejo de sus negocios o de los aspectos especiales que se requieran...”*.*



Supervisión en Coldeportes

➤ Equipo de trabajo de I.V.C

- ✓ *Abogados: 8*
- ✓ *Contador Público: 1*
- ✓ *Economistas: 1*
- ✓ *Administrador Deportivo: 1*
- ✓ *Apoyo: Archivo y Secretarías*

IVC no cuenta con el personal necesario para ejercer las funciones que por Ley debe cumplir.

AMENAZAS

- Con la capacidad operativa actual no permite el ejercicio de la supervisión Inspección, Vigilancia y Control in situ .



Trámites en I.V.C

➤ **La Dirección actualmente tiene a su cargo 13 trámites:**

1. *Certificación de existencia y representación legal de Federaciones Deportivas y Clubes Profesionales organizados como Corporaciones y Asociaciones.*
2. *Renovación reconocimiento Deportivo de Ligas y Asociaciones Deportivas Departamentales.*
3. *Renovación de Reconocimiento Deportivo para Clubes Profesionales.*
4. *Renovación del Reconocimiento Deportivo de Federaciones Nacionales.*
5. **Otorgamiento Reconocimiento Deportivo de Clubes Profesionales.**
6. **Otorgamiento Reconocimiento Deportivo de Ligas y asociaciones Deportivas Departamentales.**



Trámites en I.V.C

7. Otorgamiento de Personería Jurídica de Clubes Profesionales organizados como Corporaciones o Asociaciones.
8. Otorgamiento Personería Jurídica a Federaciones.
9. Registro de libros de Federaciones Deportivas y Clubes Profesionales organizados como Corporaciones y Asociaciones.
10. Verificación de procedencia de Capitales de Asociaciones y Accionistas de Clubes Profesionales.
11. Inscripción de reformas Estatutarias de Federaciones Deportivas y Clubes Profesionales organizados como Corporaciones y Asociaciones.
12. Inscripción de miembros Federación Deportiva y Clubes Profesionales organizados como Corporaciones y Asociaciones.
13. Otorgamiento Reconocimiento Deportivo de Federaciones Deportivas Nacionales.

Trámites en I.V.C

El 80% de la carga laboral (P.Q.R) de Coldeportes recae en la Dirección de I.V.C.

- *Consultas*
- *Renovación*
- *Actualización*
- *Ortorgamiento*



Enero – Abril: 1582

¿Qué se logrará?



Principal Objetivo

**FORMALIZACIÓN DEL
SISTEMA NACIONAL DEL
DEPORTE**





Cuando un ente Supervisor no lo hace en ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de la Normativa, no solamente deja de hacer lo que le corresponde *sino que impacta negativamente en las organizaciones que supervisa!*

META



coldeportes



EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE FORMALIZADO



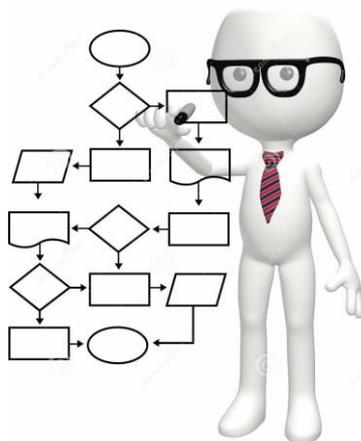
Depende del Alcance al que Coldeportes quiera llegar

Presupuesto de Coldeportes 2016: \$ 436´371.400.000.000 COP

Presupuesto de IVC 2016: \$ 400´000.000 COP

Equivale al : \longrightarrow 0,091% \approx 0,01%

¿Cómo se va a lograr desde la Dirección de Inspección, vigilancia y Control?



No distingue Sectores



GOBIERNO CORPORATIVO E INSOLVENCIA

MARKETING G DEPORTIVO

CONVERGENCIA NIIF

HITOS	AÑO 2016												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Inventario Normativo <ul style="list-style-type: none"> • Circulares. • Formalización de la actividad deportiva. • Gobierno Corporativo. 				[Barra azul]									
Inspección, Vigilancia y Control al SND <ul style="list-style-type: none"> • Recepción y Comparabilidad de la información en el nuevo lenguaje NIIF. • XVRL. 			[Barra azul]										
Aplicación del Nuevo enfoque de Supervisión <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión <i>In situ</i> y <i>Extra Situ</i> • Políticas de supervisión clubes deportivos profesionales y federaciones. • Inventario de los controles de Ley • Estructura funcional requerida 				[Barra azul]									
Capacitaciones Regionales <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno corporativo, • Insolvencia • MKT deportivo • Aspectos legales y financieros • Coaching (Oposición al Cambio) 						[Barra azul]							

Qué Necesitamos en IVC?

Plan gradual (Fases)

1. Contratación personal idóneo. “2016”

- Coordinador Económico-Financiero con enfoque de supervisión y NIIF.
- 1 Contador y 1 Economista con conocimiento NIIF (CTCP). – .Consejo Técnico de la Contaduría técnica:

2. Inventario Normativo. (Actualización). – Circuales Económico, Financieras y Jurídicas. “Renovación”

2. Conformar el proceso de Supervisión In-Situ y Extra-Situ. (Integración al SND) – Mapa de Riesgos.

Qué Necesitamos en IVC?

Plan gradual (Fases)

- 4.Recepción de información Financiera (ESFA)(XBRL)
- 5.Diagnóstico - Mesas de Trabajo “Retroalimentación”
- 6.Oficina Móvil.
- 7.Cartilla (Seguridad, Comodidad y Convivencia)
- 8.Capacitaciones.



Capacitaciones Regionales Pendientes 2016

	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO/CIUDAD	FECHA
1	<i>Valle del Cauca (Inder)</i>	<i>Cali</i>	
2	<i>Antioquia (Ajedrez)</i>	<i>Guatapé</i>	
3	<i>Cordoba (Alcaldía)</i>	<i>San Antero</i>	
4	<i>Cesar (Inder)</i>	<i>Valledupar</i>	
5	<i>Santander (Inder)</i>	<i>Bucaramanga</i>	
6	<i>Magdalena (Presidencia)</i>	<i>Sierra Nevada</i>	
7	<i>Amazonas (Inder)</i>	<i>Leticia</i>	
8	<i>Nariño (Inder)</i>	<i>Pasto</i>	

Solicitudes radicadas desde el mes de Febrero de 2016



Capacitaciones Regionales Pendientes 2016

	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO/CIUDAD	FECHA
9	<i>Boyacá (Alcaldía)</i>	<i>Togui</i>	
10	<i>Valle del Cauca (Voleibol)</i>	<i>Cali</i>	
11	<i>Sucre (Inder)</i>	<i>Sincelejo</i>	
12	<i>Cundinamarca (Inder)</i>	<i>Bogotá</i>	
13	<i>Putumayo (Inder)</i>	<i>Mocoa</i>	
14	<i>Chocó</i>	<i>Quibdo</i>	
15	<i>Guajira</i>	<i>Riohacha</i>	
16	<i>Cauca (Inder)</i>	<i>Popayán</i>	

Solicitudes radicadas desde el mes de Febrero de 2016



Tipo de solicitud	Nombre de la Actividad		Valor de la Actividad	
	Actual	Solicitado	Actual	Solicitado
Modificación	Desarrollo de la supervisión que ejerce la Dirección sobre los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte		149.100.000	\$ 34.910.600,00
Modificación	Instalación de mesas de trabajo, construcción de proceso normativo, casuística		400.400.000	281.600.000
Modificación	Capacitación en Legislación Deportiva, NIIF, Marketing deportivo, Gobierno corporativo e Insolvencia		14.000.000	0
Modificación	Acompañamiento a las actividades de los proyectos - TIQUETES		90.000.000	50.000.000
Eliminación	Acompañamiento a las actividades de los proyectos - DIGITALIZACION		8.000.000	0
Eliminación	Acompañamiento a las actividades de los proyectos - CARTILLA		5.000.000	0
Modificación	Acompañamiento a las actividades de los proyectos - APOYO A LA GESTION		23.500.000	23.489.400
Creación	Traslado Presupuestal		0	300.000.000



Circulares

CIRCULAR EXTERNA No. ____ DE 2016

330 -
Bogotá

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, CONTADORES Y REVISORES FISCALES DE LOS CLUBES CON DEPORTISTAS PROFESIONALES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS GRUPO 2.

REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORMACION FINANCIERA – PERIODO DE TRANSICION Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA (ESFA).

INTRODUCCION.

Como es de su conocimiento, la Ley 1314 de 2009 ordenó la convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera y aseguramiento de la información y con la expedición del Decreto 3022 de 2013 se reglamentó la Ley 1314 de 2009, estableciendo el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 2, el cronograma para su aplicación y los requisitos para la elaboración del ESFA, entre otras materias, que corresponde a las NIIF para Pymes. Este Decreto fue modificado mediante los Decretos 2129, 2267 de 2014 e incorporado en el Decreto Único 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 del mismo año.

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 3 del citado Decreto 3022, el ESFA es el estado en el que por primera vez se miden de acuerdo con el nuevo marco normativo, los activos, pasivos y patrimonio de las entidades que apliquen este Decreto. Su fecha de preparación es la fecha de inicio del período de transición que corresponde al 1° de enero de 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con las facultades de inspección, vigilancia y control otorgadas por la ley, en especial en el artículo 52 de la Constitución Política, el literal 80 del artículo 61 de la Ley 181 de 1995, artículos 1, 2 y 3 del Decreto Reglamentario 1227 de 1995, artículos 34 y siguientes del Decreto-ley 1228 de 1995, el artículo 10 de la Ley 1445 de 2011 y Decreto 1085 de 2015, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (COLDEPORTES) como supervisor de la actividad deportiva organizada, con el fin de velar para que sus entidades supervisadas hayan realizado en forma adecuada dicho proceso de convergencia, imparte las siguientes instrucciones en la presente Circular.

1. Descripción de las pequeñas y medianas entidades

1.1. Para efectos de la presentación de información financiera, se consideran pequeñas y medianas entidades aquellas que no cumplan con los requisitos del artículo 1.1.1.1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones o adiciones, ni con los

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación y Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 No. 58-59 P.O. Box (011047) P.O. Box 4000008
Línea de atención al ciudadano: 8400001027 - (01) 2098747
www.coldeportes.gov.co

CIRCULAR EXTERNA No. ____ DE 2016

330-
Bogotá

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, CONTADORES Y REVISORES FISCALES DE FEDERACIONES DEPORTIVAS GRUPO 3.

REFERENCIA: SOLICITUD CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, SOPORTES DEL PERIODO DE TRANSICIÓN Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA (ESFA)

INTRODUCCION:

Como es de su conocimiento, la Ley 1314 de 2009 ordenó la convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera y aseguramiento de la información. El Decreto número 2706 de 2012 reglamentó dicha ley, e incorporó el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 3 que corresponde a los estándares del Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las microempresas. A su vez el citado Decreto número 2706 fue modificado por el Decreto 3019 de 2013, ambos incorporados en el Decreto Único 2420 de 2015, el cual se compila en el anexo 3.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con las facultades de inspección, vigilancia y control otorgadas por la ley, en especial en el artículo 52 de la Constitución Política, el literal 80 del artículo 61 de la Ley 181 de 1995, artículos 1, 2 y 3 del Decreto Reglamentario 1227 de 1995, artículos 34 y siguientes del Decreto-ley 1228 de 1995, el artículo 10 de la Ley 1445 de 2011 y el Decreto 1085 de 2015, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (COLDEPORTES) como supervisor de la actividad deportiva organizada, con el fin de velar para que sus entidades supervisadas hayan realizado en forma adecuada dicho proceso de convergencia, imparte las siguientes instrucciones en la presente Circular.

1. Descripción de las microempresas

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación y Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 No. 58-59 P.O. Box (011047) P.O. Box 4000008
Línea de atención al ciudadano: 8400001027 - (01) 2098747
www.coldeportes.gov.co

CIRCULAR EXTERNA No. ____ DE 2016

330-
Bogotá

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, CONTADORES Y REVISORES FISCALES DE LOS CLUBES PROFESIONALES DE FÚTBOL.

REFERENCIA: MANEJO CONTABLE DE LA TRANSFERENCIA DE DERECHOS DEPORTIVOS BAJO NIIF.

1. INTRODUCCIÓN

Mediante Circular Externa No. 7 del 28 de Octubre de 2015, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES – aclaró el proceso contable de los Derechos Deportivos de acuerdo con el Grupo al que pertenezca la entidad y por consiguiente su marco normativo aplicable.

En línea con lo anterior, y dado que el estatuto del Jugador en el capítulo IV prevé la transferencia de jugadores, este despacho de conformidad con las facultades de inspección, vigilancia y control otorgadas por la Ley, en especial el numeral 80 del artículo 61 de la Ley 181 de 1995, artículos 1, 2 y 3 del Decreto Reglamentario 1227 de 1995, artículos 34 y siguientes del Decreto Ley 1228 de 1995, y el artículo 10 de la Ley 1445 de 2011, como supervisor de la actividad deportiva organizada, con la presente Circular emite orientaciones de carácter pedagógico e ilustrativo sobre las consideraciones que deben tener los clubes profesionales de fútbol para el manejo contable de dichas transferencias.

2. OBJETIVOS

- Aclarar el proceso contable de las transferencias de jugadores de acuerdo con los nuevos marcos normativos aplicables para los clubes de fútbol.
- Armonizar las prácticas contables en los clubes de fútbol en procura de garantizar la transparencia y control cuando se presenten eventos de transferencia de jugadores.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación y Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 No. 58-59 P.O. Box (011047) P.O. Box 4000008
Línea de atención al ciudadano: 8400001027 - (01) 2098747
www.coldeportes.gov.co

Cámara de Comercio

- ✓ Registro único del Deporte.

Convergencia NIIF

- ✓ Dos mesas de Trabajo (Federaciones y Clubes Profesionales del Fútbol.)
 - **Fútbol: Grupo 1;** Tres clubes Profesionales (Azul & Blanco, Atlético Nacional y Equipo del Pueblo. Los demás son Grupo 2.
 - **Federaciones: (13 son Grupo 2) – (36 son Grupo 3) – (9 No han enviado la Información aún).**

Oficina Móvil I.V.C

- ✓ Continuar con el acompañamiento en las Regiones con los Entes Departamentales para el control y trazabilidad de las ligas.

Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol

- ✓ Dos Capacitaciones Regionales en Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.
- ✓ Cartilla para la aplicación de la Ley 1445.

Investigaciones en Curso

- ✓ Federación de Fútbol. (Presidencia de la República)
- ✓ Federación de Triatlón.
- ✓ Federación de Levantamiento de Pesas.
- ✓ Golf (Barranquilla).



Manual de Visitas

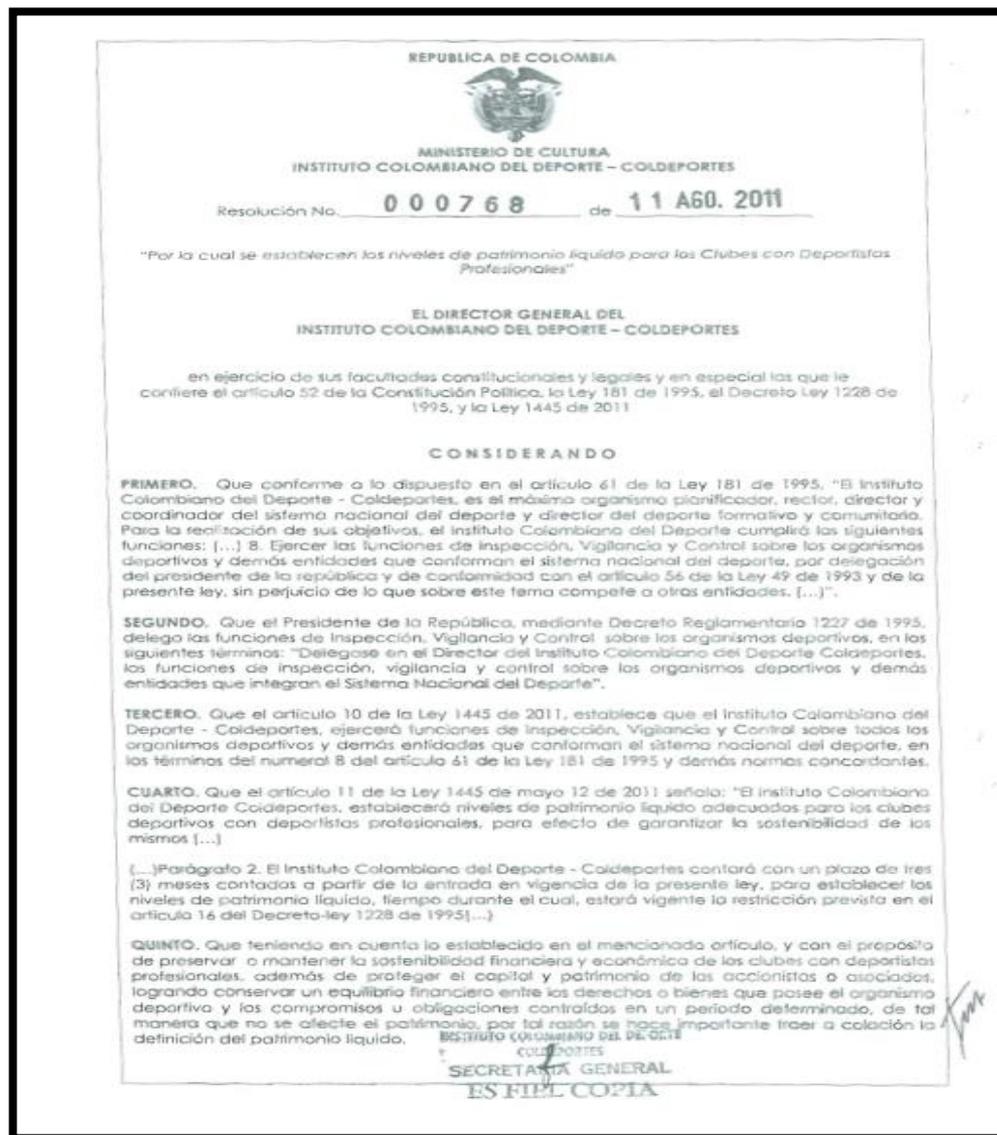
Niveles de Patrimonio Liquido



Mapa de Riesgos



Impacto ESFA



Logros

- ✓ Definición de la situación Jurídica del Real Sincelejo.
- ✓ Emisión y Colocación de Acciones del América.
- ✓ Tutelas.
- ✓ Organización de la Liga profesional de Baloncesto.
- ✓ Registro en Línea.
- ✓ Incorporación al Súper 10.
- ✓ Vinculación del Consejo Técnico de la Contaduría.
- ✓ Capacitaciones Regionales (Gerencia Deportiva).

Tutelas

Número de Orden	NUMERO TUTELA	NOMBRE DE LA SERIE
	2014-00013	ACCIONANTE : MAURICIO ARENAS GRANADOS ACCIONADO : LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO
	2015-00010	ACCIONANTE : DIEGO GERMAN MORENO GARCIA ACCIONADO : CLUB DEPORTIVO PARA CLUB
	2015-00032	ACCIONANTE : YESID BLANCO CALVETE ACCIONADO : CLUB NAUTICO SAN SILVESTRE INDERBA Y COLDEPORTES
	2015-00053	ACCIONANTE : KARLA PARADA MALDONADO ACCIONADO : FEDEPATIN Y COLDEPORTES
	2015-00081	ACCIONANTE : SHANNON ELEANA HERNANDEZ ACCIONADO : FEDERACION COLOMBINANA DE PATINAJE FEDEPATIN Y OTROS
	2015-00115	ACCIONANTE : CARLOS ALBERTO DIAZ GRANADOS ACCIONADO : LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO
	2015-00290	ACCIONANTE : GUILLERMO SINISTERRA BALTAN ACCIONADO : LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DEL VALLE DEL CAUCA Y CLUB ATLETICO BOCA JUNIOR

Resoluciones 2015

- ✓ Renovación Federaciones: 5
- ✓ Renovación Ligas: 60
- ✓ Recurso de Reposición Ligas: 11
- ✓ Reconstitución de Ligas: 7
- ✓ Impugnaciones: 10
- ✓ Quejas: 84

Resoluciones 2016

- ✓ Renovación Federaciones: 14
- ✓ Renovación Ligas: 24
- ✓ Recurso de Reposición Ligas: 6
- ✓ Renovación Clubes: 12
- ✓ Impugnaciones: 6
- ✓ Quejas: 39

Logros

EL TIEMPO INICIAR SESIÓN SUSCRIBIRSE

DEPORTES FÚTBOL FÚTBOL COLOMBIANO TENIS OTROS CICLISMO GOLF AUTOMOVILISMO ATLETISMO

Nueva Liga de Baloncesto profesional para el 2016

Se ajusta al Sistema Nacional del Deporte. Ocho equipos crean la División Profesional.



Foto: Archivo particular
Acción de los playoffs de la pasada Liga de Baloncesto.

Por: FELIPE VILLAMIZAR M |
© 10:37 a.m. | 26 de diciembre de 2015

229 COMPARTIDOS

La Federación Colombiana de Baloncesto, clubes y la empresa organizadora del torneo local llegaron a un acuerdo para que, a partir del primer torneo del 2016, la liga sea profesional y deje de ser invitacional, como lo venía siendo durante los más recientes años. Además, se aprobó la conformación de la División Profesional, una especie de 'Dimayor' en el baloncesto, que estará a cargo de los ocho equipos que desde el próximo año lucharán por el título.

La creación de esta nueva división comenzó cuando Coldeportes, a finales del año pasado, halló que la Federación habilitó una división profesional que, por lo que ordena la ley, debía estar por dentro del Sistema Nacional del Deporte. Sin embargo, el máximo ente del baloncesto en el país estaba realizando torneos invitacionales, que estaban por fuera de la norma.

Coldeportes expidió la resolución 000004 el 5 de enero del 2015, en la que le

PUBLICIDAD

MÁS LEÍDO MÁS COMPARTIDO

- 1 Rosario Central, 'el mejor de

EL TIEMPO INICIAR SESIÓN SUSCRIBIRSE

DEPORTES FÚTBOL FÚTBOL COLOMBIANO TENIS OTROS CICLISMO GOLF AUTOMOVILISMO ATLETISMO

¿Cómo está el ambiente laboral en el fútbol colombiano?

Aunque hay un panorama alentador, Acolfutpro dice que aún hay que luchar contra el doble contrato.



Foto: Jaime Moreno / EL TIEMPO
Millonarios jugará el domingo, contra Equidad.

Foto: PABLO ROMERO |
© 12:02 p.m. | 1 de mayo de 2016

55 COMPARTIDOS

Han sido muchas las batallas que los futbolistas profesionales en Colombia han dado en los últimos años para hacer valer sus derechos laborales. Sin embargo, hoy (justo cuando se celebra el día del trabajo este domingo), luego de tantas quejas y demandas, el panorama parece ser alentador. Según la Asociación de Futbolistas Profesionales (Acolfutpro) y la Dimayor, a la fecha no hay atrasos en los pagos de salarios, ni de salud ni de pensiones en ninguno de los 36 clubes. Coldeportes también entregó un parte favorable. No obstante, hay un punto que sigue generando discrepancias, el de la contratación.

En Colombia, hasta hace algunos años, era habitual encontrar equipos profesionales que adeudaran el salario de sus futbolistas o que no les cumplieran con los pagos parafiscales. Muchas veces los jugadores, como protesta a estas irregularidades, amenazaron con parar sus actividades o no asistir a los partidos. Esta situación no se ha vuelto a presentar porque, según Acolfutpro, los clubes ahora sí están cumpliendo en los pagos.

MÁS LEÍDO MÁS COMPARTIDO

- 1 Rosario Central, 'el mejor de Argentina', nuevo desafío de Nacional
- 2 Mónaco: la fortuna, el infierno y la esperanza de Falcao
- 3 Roger Martínez le reclama a Racing cuatro meses de salario
- 4 Programación deportiva para este miércoles 11 de mayo
- 5 Juego de vuelta entre Nacional y Rosario se corrió una hora

VER 50 MÁS LEIDAS >

¿Cuál es mi Rol como Directivo?

Máximo Ejecutivo

Comunica objetivos y plantea expectativas

Alineación del proyecto con el plan de acción

Decisiones y Direcciones

Comité de Dirección

Dirección general del proyecto y seguimiento

Informe de avance y recomendaciones

Gerente de Proyecto

Organización y coordinación general de todas las actividades del proyecto



Involucrar la Alta directivo...

Supervisor



Supervisado



¿ROL?

La premisa de éxito es el involucramiento de la Alta Dirección, forjando un proyecto con enfoque gerencial.



GRACIAS!